

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA

Los criterios de calificación en la materia de Música se basan en los criterios de evaluación asociados a las diferentes competencias específicas de la materia. No dependen, por tanto, ni de los procedimientos ni de los instrumentos de evaluación. Se sigue, pues, un enfoque que no pondera ningún criterio por encima de otro, ya que todos los criterios de evaluación se consideran igual de importantes. Cada criterio de evaluación tiene diferentes indicadores de logro que se califican del 1 al 5, donde 1 equivale a un nivel insuficiente, 2 a un nivel suficiente, 3 a un nivel bien, 4 a un nivel notable y 5 a un nivel excelente.

No se realizarán cálculos de porcentajes, ya que la calificación se basará en la media aritmética (sin ponderación) de los diferentes criterios de evaluación asociados a cada competencia específica. En consecuencia, el resultado de esta media indicará el grado en el que cada alumno/a ha adquirido dicha competencia.

La escala de calificación de referencia en la materia de Música es la siguiente:

- 1 (Insuficiente): Indica que no se ha alcanzado el nivel mínimo requerido para la competencia.
- 2 (Suficiente): Representa un nivel básico de adquisición de la competencia, con margen de mejora.
- 3 (Bien): Significa que se ha alcanzado un nivel medio en la competencia, con un desempeño general bueno.
- 4 (Notable): Refleja un nivel competencial por encima del promedio, mostrando habilidades destacadas en la materia.
- 5 (Excelente): Indica un alto grado competencial y excelencia en la materia.

Para superar la materia de Música, se requerirá haber alcanzado un desarrollo competencial determinado de las diferentes competencias específicas. Esto significa que el alumnado deberá demostrar un nivel mínimo de "Suficiente" (2) en cada uno de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia.

La calificación final se determinará en función de la media aritmética de estos criterios de evaluación, que reflejará el grado global de adquisición de las competencias asociadas a la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA

Los criterios de calificación en la materia de Música se basan en los criterios de evaluación asociados a las diferentes competencias específicas de la materia. No dependen, por tanto, ni de los procedimientos ni de los instrumentos de evaluación. Se sigue, pues, un enfoque que no pondera ningún criterio por encima de otro, ya que todos los criterios de evaluación se consideran igual de importantes. Cada criterio de evaluación tiene diferentes indicadores de logro que se califican del 1 al 5, donde 1 equivale a un nivel insuficiente, 2 a un nivel suficiente, 3 a un nivel bien, 4 a un nivel notable y 5 a un nivel excelente.

No se realizarán cálculos de porcentajes, ya que la calificación se basará en la media aritmética (sin ponderación) de los diferentes criterios de evaluación asociados a cada competencia específica. En consecuencia, el resultado de esta media indicará el grado en el que cada alumno/a ha adquirido dicha competencia.

La escala de calificación de referencia en la materia de Música es la siguiente:

- 1 (Insuficiente): Indica que no se ha alcanzado el nivel mínimo requerido para la competencia.
- 2 (Suficiente): Representa un nivel básico de adquisición de la competencia, con margen de mejora.
- 3 (Bien): Significa que se ha alcanzado un nivel medio en la competencia, con un desempeño general bueno.
- 4 (Notable): Refleja un nivel competencial por encima del promedio, mostrando habilidades destacadas en la materia.
- 5 (Excelente): Indica un alto grado competencial y excelencia en la materia.

Para superar la materia de Música, se requerirá haber alcanzado un desarrollo competencial determinado de las diferentes competencias específicas. Esto significa que el alumnado deberá demostrar un nivel mínimo de "Suficiente" (2) en cada uno de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia.

La calificación final se determinará en función de la media aritmética de estos criterios de evaluación, que reflejará el grado global de adquisición de las competencias asociadas a la materia.